

# Tu INE es válida hasta el día de las #Elecciones2021

Debido al COVID-19, las **Credenciales para Votar** que perdieron vigencia el 1 de enero de 2020 y no han sido renovadas, **continúan vigentes** hasta el 6 de junio de 2021.

La vigencia servirá para fines electorales y de identidad.

